



PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES POR ENTIDADES LOCALES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL (AVALEM JOVES)-EMPUJU 2020

En el día de hoy, 10/12/2020, se publica LISTADO DE BAREMACIÓN del Programa EMPUJU 2020.

El periodo de RECLAMACIONES O ALEGACIONES es de 3 días hábiles, **desde el 11 al 15 de diciembre, ambos incluidos.**

Las personas interesadas pueden presentar las reclamaciones que estimen pertinentes preferentemente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de València, siempre que estén relacionadas EXCLUSIVAMENTE con la baremación, no se considerará ningún otro tipo de nueva documentación que se aporte.

Recordamos a las candidaturas que las personas destinatarias finales de estas ayudas son jóvenes mayores de 16 años beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana, condición que deberán cumplir en el momento de la contratación. Es decir, **se debe estar-inscrito en LABORA como persona desempleada e inscrito en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil en el momento de la contratación. Cualquier persona que no cumpla estas condiciones no será contratada.**